



Fundación Colegio UIS



CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL
DE LA FUNDACION COLEGIO UIS
Nit: 890.203.539-9

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN:

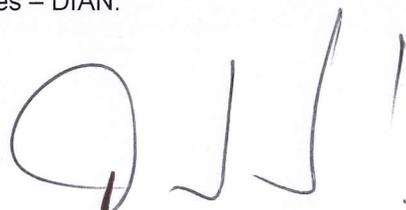
1. Que la FUNDACION COLEGIO UIS, con Nit. 890.203.539-9, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION COLEGIO UIS, con Nit. 890.203.539-9 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION COLEGIO UIS, con Nit. 890.203.539-9.

La presente certificación se expide en la ciudad de Floridablanca a los cinco (05) días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


MAGDA YOLANDA WILSON SILVA
Representante Legal-Directora Ejecutiva
C.C. 52.332.781


CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
Revisor Fiscal
CC. 91.237.388
T.P. 34394-T
Designado por Consultoría & Revisoría S.A.S.

Elaborado y revisado por:  Sandra Yolima Garcia Sierra, Contadora